



Aguas Corrientes, 23 de enero de 2024.

ACTA 2

Resolución 18/2024

VISTO:

1. Que en los meses de Enero, Febrero y Marzo se realizarán distintos eventos culturales tales como: carnaval, Fiesta del Agua, entre otros.

CONSIDERANDO:

1. Que para dichos eventos se necesitan contratar baños químicos.
2. Que la empresa que ofrece mejor relación calidad-precio es Leonardo Almeida, RUT 020221570017


ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la contratación directa a la empresa Leonardo Almeida, RUT 020221570017, por un monto total de hasta \$ 10.000
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES